



Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA)

Presidenta: Sarah Medrano Rivera

Moderadora: María René Flores Palma

Oficial de Conferencias: Nicole Mercado Hernández

Tema A: Experimentación animal

Tema B: Evaluación de acciones tomadas para combatir la crisis ambiental

Información del Comité.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, también llamado PNUMA, es el comité encargado de todo lo relacionado con el medio ambiente. Fue creado en 1972 a consecuencia de las recomendaciones presentadas dentro de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Medio Ambiente, celebrado en Estocolmo; el enfoque central del evento era de la relación del hombre con el ambiente.

El programa realiza objetivos a favor del medio ambiente, lo cual abarca desde evaluar las condiciones ambientales a nivel mundial, regional y nacional, hasta apoyar las instituciones que trabajan para la preservación del ecosistema. Mismo campo que a principios de los años 70 fue provocando mayor interés internacional. Esta organización cuenta con sede céntrica en Nairobi, Kenia y su órgano central es el Consejo de Administración, mismo que en la actualidad está integrado por 58 países.

El programa tiene una larga historia de elaborar plataformas intergubernamentales para llegar a acuerdos sobre las condiciones ambientales en todo el mundo. Es también conocido por participar en la protección de los derechos humanos y del medio ambiente, así como la lucha contra los delitos hacia este mismo.

El PNUMA ha realizado varias contribuciones para mejorar al mundo, incluyendo: la búsqueda de una solución global al problema del cambio climático, la ayuda a los países para hacer frente al cambio climático, la protección al medio ambiente, protección a la capa de ozono, el abastecimiento del agua potable, lucha contra el agotamiento de las poblaciones de peces, prohibición de los productos químicos tóxicos. Estas son solo algunas de las acciones realizadas por el comité para el mantenimiento del medio ambiente.

Quórum:

1. Canadá
2. Confederación Suiza
3. Estado del Japón
4. Estados Unidos de América
5. Estados Unidos Mexicanos
6. Federación de Rusia
7. Mancomunidad de Australia
8. Reino de Bélgica
9. Reino de Dinamarca
10. Reino de España
11. Reino de Noruega
12. Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
13. República Argentina
14. República de Chile
15. República de Colombia
16. República de Corea
17. República de Finlandia
18. República de Guatemala
19. República de Indonesia
20. República de Turquía
21. República Federal de Alemania
22. República Federativa del Brasil
23. República Francesa
24. República Italiana
25. República Popular China

Tema A: Experimentación Animal

1. Breve información del tema:

La experimentación animal es el establecimiento y empleo de animales con finalidad científica, su motivo es aumentar, perfeccionar, y mejorar la vida del ser humano y algunos animales, como es el caso de los animales de ganado. Este tipo de experimentación debe respetar a los animales y evitar someterlos a malos tratos o actos crueles, y de ser necesaria la muerte de un animal, esta debe ser indolora.

Existen diferentes categorías dentro de la experimentación animal y se clasifican dependiendo del campo que se investigue, algunos ejemplos son: investigación agroalimentaria, biotecnología, medio ambiente, genómica, farmacia, oncología, neurociencias, y cardiovasculares. Cada una de estas categorías se especializan en un estudio diferente pero por lo general todas buscan combatir enfermedades humanas como la hipertensión y el alzheimer.

Se define como animal de laboratorio a todo ser vivo no humano, vertebrado o invertebrado, usado para la experimentación y otros fines científicos; son elegidos a base de su parentesco fisiológico hacia los humanos. Entre los animales más usados para la experimentación se encuentran: primates no humanos, prosimios, gatos, perros, reptiles, anfibios, ovejas, cerdos, cabras, peces, insectos y roedores; estos últimos son los de mayor uso, dentro de ellos, las ratas, ratones, conejos y cobayos.

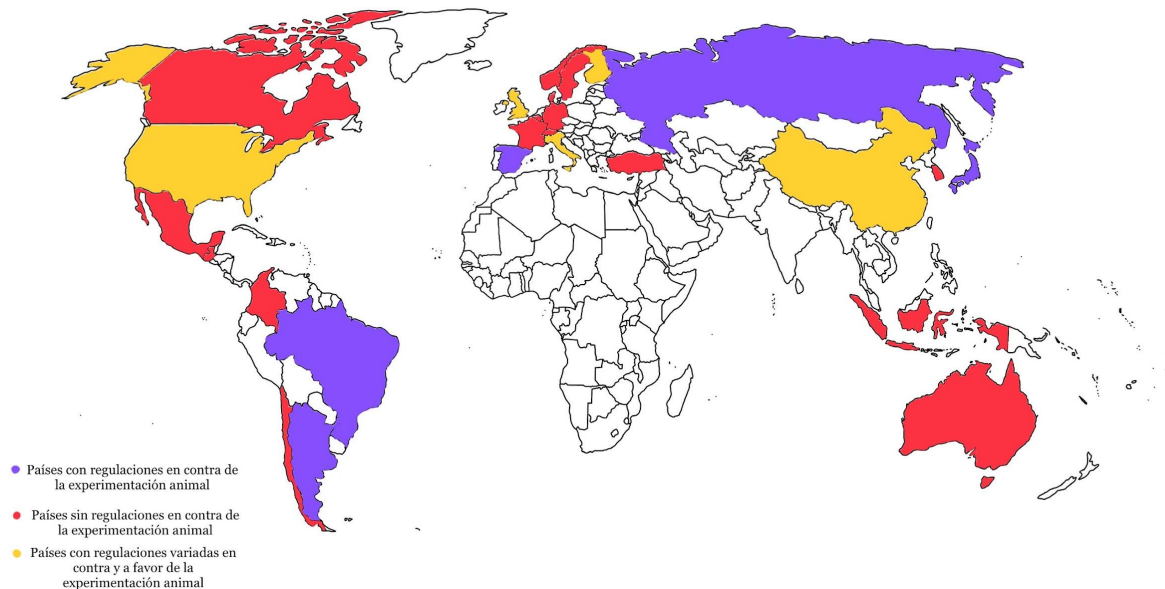
En el 2019, los centros de investigación y laboratorios declararon 817,742 pruebas, experimentos o intervenciones en que fueron utilizados animales, una cifra que disminuyó un 41.7% desde el 2009 (Joaquim Elcacho, 2020).

Estadísticas también muestran que la rata y el ratón son los animales más utilizados en experimentos (Joaquim Elcacho, 2020).

2. Preguntas guía:

- a) ¿Qué clase de experimentación animal se lleva a cabo en su delegación?
- b) ¿Qué medidas tomará a cabo su delegación para apoyar su postura?
- c) ¿Qué organizaciones están involucradas en la experimentación animal dentro de su delegación?
- d) ¿Qué tipo de leyes relacionadas con el tema existen en su delegación?
- e) ¿Qué porcentaje de compañías utilizan la experimentación animal y cuánto ha cambiado en los últimos 10 años?
- f) ¿Cómo se ve afectada su delegación con respecto a este conflicto?

3. Marco Geográfico:



Los países señalados en el mapa son las delegaciones con mayor influencia en la experimentación animal, se dividen en tres: países con regulaciones en contra de la

experimentación animal, países sin regulaciones en contra de la experimentación animal, y países con regulaciones variadas en contra y a favor de la experimentación animal.

Los principales países que permiten la experimentación animal en el mundo son: China (20.5 millones), Japón (15.0 millones), Estados Unidos (15.6 millones), Canadá (3.6 millones), Australia (3.2 millones), Corea del Sur (3.1 millones), Reino Unido (2.6 millones), Brazil (2.2 millones), Alemania (2.0 millones), y Francia (1.9 millones).” (Cruelty free international, 2015)

4. Marco temporal e histórico:

La experimentación animal forma parte de nuestra historia desde el siglo XVI y ha sido un tema controversial desde el inicio de sus años. Los acontecimientos más importantes incluyen:

- Andreas Vesalius junto con sus colegas italianos, fueron los primeros en utilizar la experimentación moderna para demostrar las distintas funciones de los propios animales.
- William Harvey organizó el primer programa sistemático de experimentación animal utilizando cientos de animales de diferentes especies para demostrar la circulación de la sangre.
- René Descartes afirmó que los animales no pensaban como los humanos lo que los hacía no sentir la misma cantidad de dolor que una persona.
- Algunos científicos utilizaron la postura de Descartes para experimentar en animales vivos en el siglo XVII (Cesar Lopez, 2015).
- Años después se volvió más popular la experimentación animal lo que llevó a la creación de inventos para facilitar esta; un ejemplo sería la bomba de vacío, la cual sirve para estudiar aspectos relacionados con la respiración y el metabolismo.

- El ratón es una de las especies más utilizadas para la experimentación animal actual; esta práctica se empezó a principios del siglo XX, cuando un par de científicos quisieron alterar los genes de un ratón (Cesar Lopez, 2015).
- En 1905 se realiza la primera cirugía de trasplante en seres humanos (Zirm, 2014).
- Desde el año 1979 se celebra el Día Internacional del Animal de Laboratorio, declarado por la ONU (Cesar Lopez, 2015).
- En abril del 2012 se realizaron varias marchas en contra de la experimentación animal en Madrid; donde participaron más de 400 personas de todas las edades (Cesar Lopez, 2015).

5. Relaciones de poder y alianzas:

Estados Unidos y el Reino Unido crearon una Legislación en materia de derecho animal, la cual busca: definir un límite en el que su regulación deje de ser considerada modélica y sugerir cambios para mejorar la validación de los derechos animales, basándose en la Declaración Universal de Derechos del Animal.

La organización World Wide Fund for Nature (WWF), desde su creación hasta la actualidad ha creado programas educativos, apoyo a centros de conservación de especies, alianzas con el gobierno para permitir programas de investigación y proyectos y planes de cuidado del medio ambiente. De la misma manera la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) tiene como objetivo influir y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la biodiversidad de la naturaleza, la UICN está formada por Alemania, Italia, Francia, Japón, México, Brasil, Canadá, Estados Unidos, entre otros (UICN, 2018).

6. Aspectos económicos y comerciales:

Detrás de la experimentación animal se encuentran grandes corporaciones farmacéuticas, militares, agroquímicas o tabacaleras, como por ejemplo: Pfizer, Roche group, Merck & Co, Lockheed Martin, Boeing, etc, que presionan para mantener sus negocios, lo que convierte a la experimentación animal en un negocio por sí solo. En la Unión Europea se mueven cantidades cercanas a los mil millones de euros. En Estados Unidos algunos experimentos pueden llegar a durar meses o años para llevarse a cabo, y llegan a tener un costo de cientos de miles, y a veces millones, de dólares por cada sustancia examinada; a diferencia de modalidades tecnológicas que son más rápidas y baratas.

7. Aspectos Legales:

- Existe una regulación legal y jurídica sobre la experimentación animal en algunos países. En las constituciones de estos países se consagra la conservación del medio ambiente.
- Algunas delegaciones han prohibido el uso de animales vivos en la investigación, fabricación y desarrollo de productos cosméticos. Su objetivo principal es el garantizar la protección y vivienda sana de los animales, y se sanciona a quienes autoricen o realicen este tipo de pruebas cosméticas (Xacata, 2021).
- En algunos países existen instituciones o agencias responsables de inspeccionar los laboratorios que trabajan con animales, e igualmente a las compañías vendedoras de animales para uso de laboratorio (Environmental Protection, 2021).
- Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, 2018: En este informe tiene como objetivo la conservación de las especies migratorias de fauna silvestre a nivel mundial. La convención; conformada por 14 países, entre estos

Brasil, Argentina, Chile y Paraguay, acuerda proporcionar protección y conservar el hábitat de estos animales, de la misma manera se acuerda tomar las medidas necesarias para la conservación de su especie (ONU, 2018 pág. 2-4).

8. Aspectos Socioculturales:

Gran parte del mundo está en contra de la experimentación animal ya que en muchas religiones se habla sobre la protección de los animales y cómo estos tienen un significado dentro de la vida humana, sin embargo, la principal religión que afirma la importancia de los animales, por consecuencia, está completamente en contra de la experimentación animal es el hinduismo; una religión ubicada principalmente en el sur de Asia.

Otro grupo social que está en contra de dicha experimentación es la comunidad vegana, la cual cuenta con una postura de oposición hacia el maltrato a los animales, por lo tanto se niega a consumir productos de origen animal.

Aunque la mayor parte de la población esté en contra de estos actos, existen varias organizaciones a nivel mundial que siguen utilizando este método para probar sus productos; un ejemplo sería la empresa de productos de cuidado bucal Colgate, en la cual está comprobada la experimentación en animales para poner a prueba sus productos y evaluar las posibles molestias en la piel que estas pueden causar.

9. Posición general de quórum:

1. **Canadá:** actualmente existe un Consejo Canadiense (1998) que busca la protección y cuidado de los animales usados con fines científicos o cosméticos.

2. **Confederación Suiza**: la experimentación de cosméticos en animales y su comercialización están prohibidos en la Confederación Suiza.
3. **Estado de Japón**: el gobierno japonés autorizó los experimentos para crear híbridos de humanos y animales a base de experimentos.
4. **Estados Unidos de América**: California se convirtió en el primer estado de Estados Unidos de América en aprobar una legislación que termina con la venta de cosméticos probados en animales. La Agencia de Protección Ambiental (APA) tiene como meta abandonar experimentos y pruebas con animales para el 2035.
5. **Estados Unidos Mexicanos**: el Senado declaró como prohibido el uso de animales vivos en la producción, investigación, fabricación, y desarrollo de cosméticos.
6. **Federación de Rusia**: la Federación de Rusia continúa empleando animales para pruebas cosméticas y científicas y hasta ahora no se han encontrado alternativas oficiales.
7. **Mancomunidad de Australia**: La Comunidad de Australia incorporó, en el año 2020, una regulación que indica que los productos cosméticos fabricados o importados a Australia, no podrán demostrar su seguridad en base a pruebas con animales, y espera encontrar alternativas para pruebas a químicos industriales.
8. **Reino de Bélgica**: en Valonia, Reino de Bélgica, se aprobó una Ley de protección y defensa animal, la cual establece límites en cuanto al uso de animales en la experimentación científica.
9. **Reino de Dinamarca**: Se creó una ley sobre el bienestar de los animales en la que se habla de cómo ellos también son seres vivos y debemos de respetarlos; dicha ley se puso en práctica desde el 1 de enero del 2021 (Ministerio del Medio Ambiente y Alimentación, 2020).

10. **Reino de España:** en el 2018 realizó hasta 836,096 experimentos con animales, dejándolo en tercer lugar en la lista de la Unión Europea.
11. **Reino de Noruega:** la experimentación de cosméticos en animales y su comercialización están prohibidos en El Reino de Noruega.
12. **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:** La postura de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la problemática es controversial ya que hay estudios que indican que varios laboratorios de este país utilizan más de 3000 primates al año para probar sus cosméticos (Comisión Europea, 2005).
13. **República Argentina:** no cuenta con ninguna legislación que regule el empleo de animales para investigaciones científicas.
14. **República de Chile:** la ley 20.380, en su título 4 establece regulaciones sobre las pruebas en animales en la educación superior y prohíbe el uso de animales vivos en colegios, salvo agrícolas. La experimentación en animales para fines cosméticos quedan prohibidas. (Carvajal, 2019)
15. **República de Colombia:** en agosto del 2020 aprueban la primera ley que sanciona a empresas que realicen pruebas en animales para fines cosméticos.
16. **República de Corea:** desde enero del 2016, la República de Corea ha prohibido la experimentación animal para sus cosméticos e ingredientes de productos.
17. **República de Finlandia:** aunque la petición ciudadana de prohibir la experimentación animal fue rechazada, la República de Finlandia y otras partes de Europa se comprometieron a buscar métodos alternativos a los animales para la experimentación científica.

18. **República de Guatemala:** El 28 de febrero de 2017 se estableció en el artículo 54 de la Ley de Bienestar Animal la prohibición total de experimentación en animales en la industria cosmética (Raul Maas, 2017).
19. **República de Indonesia:** según la legislación inglesa y norteamericana la experimentación animal que implique sufrimiento físico o psicológico queda prohibida (Javier Yanes, 2018).
20. **República de Turquía:** en 2019, la República de Turquía se unió a la lista de países que han terminado con las innecesarias prácticas de experimentación animal, prohibiéndoles en la industria de cosméticos.
21. **República Federal de Alemania:** desde el 2019, El Instituto Federal de Evaluación de Riesgos de Alemania propuso el establecimiento de un banco de datos, en el cual los investigadores registraron de manera voluntaria los experimentos que se buscan realizar para evitar pruebas innecesarias .
22. **República Federativa del Brasil:** no cuenta con una ley existente que prohíba o permita el uso de animales vivos en laboratorios. Actualmente está paralizado en el Congreso un proyecto de ley presentado en 1995 que permite la experimentación con animales, sin embargo cuenta con restricciones de carácter ético.
23. **República Francesa:** Se inició una campaña legal, la cual busca finalizar con la séptima enmienda de la Directiva Europea que prohíbe, desde el 2009, los productos de belleza con ingredientes que hayan sido experimentados en animales.
24. **República Italiana:** Italia actualmente se sigue ayudando de experimentos en animales para sus productos científicos, como es el caso de la vacuna para el virus COVID-19, aunque el 86% de la población se opone a esta práctica.

25. **República Popular China:** a partir del año 2020, la República Popular China incorporó métodos alternativos de pruebas en su país, sin embargo continúa la experimentación en animales en todas sus marcas cosméticas desde el 2014.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- I. Objetivo 3: *Salud y Bienestar:* El tercer objetivo para el Desarrollo sostenible habla de cómo se garantizará una vida sana y se promueve la salud por todo el mundo. El conflicto se ve relacionado dado que la experimentación animal está principalmente enfocada en el bienestar de la población (Gamez, s.f.)
- II. Objetivo 15: *Vida de Ecosistemas Terrestres:* La principal meta dentro del objetivo 15 es investigar las especies que viven en la tierra junto con los seres humanos. Con la llegada del COVID-19, el PNUMA habló de cómo hay varias especies que no se conocen a detalle y cómo puede afectar esto en un futuro. El objetivo está vinculado con el tema dado que si no se conoce el 100% de los animales con los que se experimenta, estos mostrarán mayor factor de riesgo y podrían causar una enfermedad masiva en contra de la población mundial.
Asimismo el objetivo habla de cómo se tiene que proteger y respetar a todas las especies de animales (M, Moran, s.f)
- III. Objetivo 16: *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:* El objetivo 16 habla de cómo en la actualidad siguen activas instituciones que no trabajan de manera justa y pacífica, es decir que, trabajan fuera del sistema de las leyes y buscan la guerra con otras instituciones o países. La relevancia sobre esto con el conflicto es como

hay organizaciones que a pesar de que en algunos países la experimentación animal está prohibida, evaden la ley y lo realizan de igual manera (Gamez, s.f.).

Tema B: Evaluación de acciones tomadas para combatir la crisis ambiental.

1. Breve información del tema:

La crisis ambiental es el resultado de un desbalance en el entorno medioambiental en el que vive una población o especie, donde se pierde el equilibrio ecológico.

Un ecosistema funciona gracias a múltiples relaciones de interdependencia conectadas entre sí, es por esto que la variación en sus elementos puede causar desbalances de distintos grados, los cuales pueden llegar a afectar no solo la vida de los seres vivos u organismos que habitan en este, sino también los elementos físicos no vivos, cómo es la temperatura, la luz solar, el agua, etc.

La crisis ambiental es un conflicto que ha ido evolucionando a lo largo de los años, en el cual, lamentablemente, la causa principal es el ser humano y su excesiva producción de contaminantes, que deriva en océanos o debajo de la tierra, y aunque una parte de esa contaminación se logra recolectar y se lleva a centros especializados, esto no es suficiente para acabar con esta crisis.

La sobrepoblación y la reducción de recursos son causas de la problemática. La reducción constante de la tasa de mortalidad representa un agotamiento de los recursos limitados dentro del planeta. La tala excesiva de árboles, la erosión de los suelos y la explotación de bienes que nos ofrece la naturaleza representa un grave peligro para la conservación y el equilibrio del planeta. La décima tercera meta de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas está dedicada a combatir de manera urgente el cambio climático y sus impactos.

La limitación de aumento de temperatura a 1.5 grados aún es posible, pero se requerirá transformaciones fundamentales en todos los aspectos sociales; nuestro sistema de agricultura, el uso de tierras, como potenciamos nuestros transportes (Antonio Guterres, 2019).

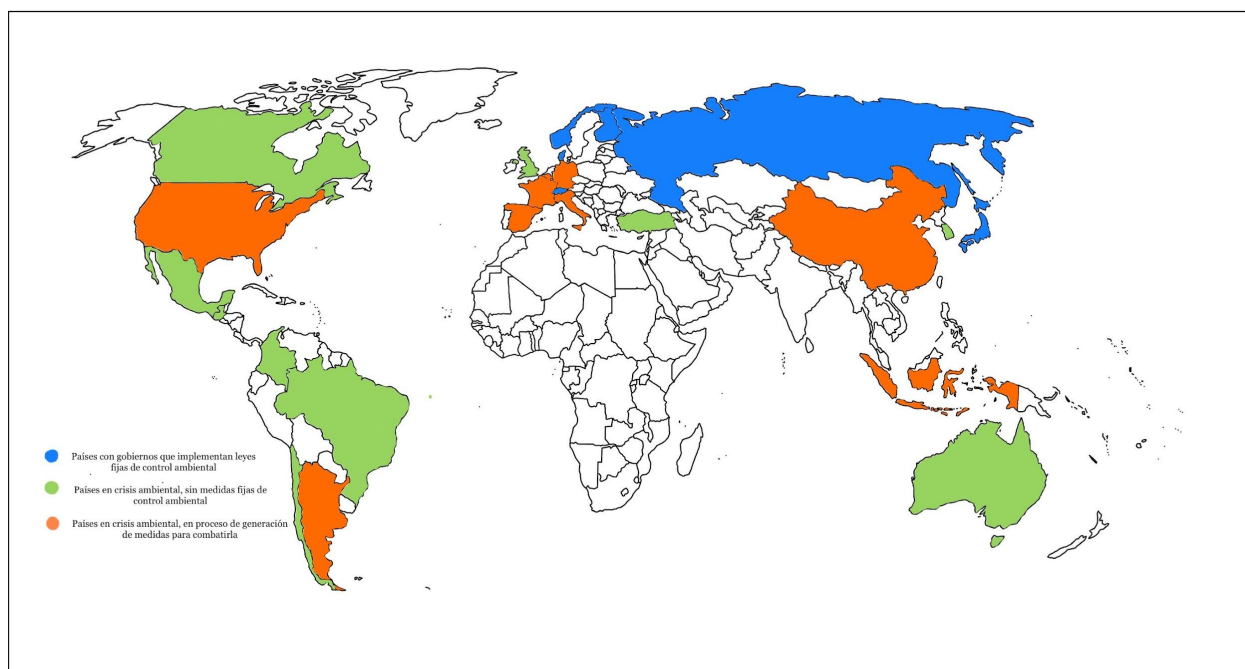
“El financiamiento climático es necesario. Es esencial que constituimos los recursos del “Green Climate Fund” de la misma manera que es esencial que los países desarrollados respeten su compromiso de movilizar cien billones de dólares al año en fondos públicos privados para el 2020 para dar soporte a los países en desarrollo en sus esfuerzos para la mitigación de la crisis climática y adaptación, porque incluso si se logra la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, los efectos drásticos del cambio climático ya están con nosotros y la adaptación se ha vuelto una prioridad, de la misma manera que es el aumento de resiliencia de los países y comunidades para la prevención de sufrimiento humano.”(Antonio Guterres, 2019).

2. Preguntas Guía:

- ¿Qué ha realizado su delegación durante la última década para combatir la crisis ambiental?
- ¿De qué manera se compromete su delegación a aportar a la eliminación de la crisis ambiental en el planeta?
- ¿Qué porcentaje de contaminación emite su delegación al año?
- ¿Qué restricciones son aplicadas sobre las instituciones que contribuyen más a la contaminación dentro de su delegación?
- ¿Qué medidas tomará su delegación en el futuro para combatir las consecuencias del cambio climático?

- ¿Qué porcentaje de sus instituciones son consideradas sustentables ante el medio ambiente?

3. Marco Geográfico:



Los países señalados, son las delegaciones más destacadas en el tópic de la crisis ambiental. Los resultados de color azul son los países con gobiernos que implementan leyes fijas de control ambiental, los verdes sin medidas fijas de control y los naranjas son los países en proceso de generación de medidas para combatirla.

4. Marco Temporal e histórico:

La problemática ambiental es una cuestión que comenzó desde que los seres humanos alteraron el orden y el equilibrio del planeta Tierra, y no relacionaron el problema, hasta que estudios revelaron que este conflicto podría acabar con su ecosistema y de igual manera con la especie; fue entonces cuando decidieron tomar acción para evitar que se acabe el planeta.

- La crisis ambiental tuvo origen cuando los humanos comenzaron a explotar los recursos del planeta; aunque este conflicto empezó desde mucho tiempo atrás, el primer gran impacto sobre el planeta fue la Revolución Industrial.
- En 1968 se publicó uno de los primeros artículos por parte de la ONU que comunica información sobre la crisis ambiental y cómo hay que combatirla y prevenirla (ONU, 2020).
- En 1972 se hace la primera convención en Estocolmo acerca de la contaminación ambiental, la convención fue organizada por el programa del medio ambiente de la ONU (ONU, 2020).
- En 2005, el PNUMA organizó una competencia sobre la contaminación ambiental.
- La organización mundial de la salud estima que entre un 13% y 27% de las enfermedades mundiales se podrían prevenir si se disminuye la crisis ambiental (ONU, 2020).
- En 2017 , el PNUMA fundó una compañía con la finalidad de ayudar a limpiar los océanos (ONU, 2020).
- Recientemente la ONU anunció que el mundo se enfrenta a una triple crisis: calentamiento global, pérdida de biodiversidad y contaminación.

5. Relaciones de poder y alianzas:

Canadá y Gran Bretaña iniciaron una alianza que busca detener la crisis ambiental y promover el abandono del carbón y las emisiones de dióxido de carbono, esta iniciativa cuenta actualmente con 20 miembros, entre estos: Italia, Francia, México, Noruega, El Salvador, y algunos estados de Estados Unidos.

En Noviembre de 2016 surgió una Alianza Solar Internacional, encabezada por India, la cual busca promover la energía sustentable solar y tiene una economía emergente, actualmente cuenta con 44 países, de los cuales 16 ya la ratificaron. Esta alianza entró en vigor en diciembre del 2017 (Energiminas, 2018).

Existen cientos de grupos sociales dedicados a dar su ayuda en la lucha contra la crisis ambiental, los cuales se dividen en energía renovable: SolarAid, Citizens Climate Lobby, Cool Earth, entre otros; Apoyo y protección de animales: African Wildlife Foundation, American Bird Conservancy, Animal Legal Defence Fund, Animal Place, etc; Soporte a estilo de vida y negocios sustentables: Adbusters, Biomimicry, Bioneers, etc; Soporte a la salud y derechos humanos: Children's Environmental Health Network, Clean Clothes Campaign, Doctors Without Borders, Feminist Majority, etc; Soporte al ambiente y agricultura sustentable: Center for Biological Diversity, Center for food Safety, Clean Water Action, The Council for Responsible Genetics, etc.

6. Aspectos económicos y comerciales:

Los impactos económicos que van de la mano con la crisis ambiental afectan a todas las comunidades del planeta; los climas extremos crean necesidades, una de las más importantes siendo la reconstrucción que viene después del desastre. En los países con bajo Producto Interno Bruto (PIB) las sequías hidrometeorológicas pueden reducir el crecimiento económico hasta catorce años; similarmente a los inviernos extremos, cuando los daños a propiedades y a la salud suben el porcentaje de mortalidad y reducen la calidad de vida.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio del Ambiente (PNUMA) declaró que para abordar con éxito las crisis Interrelacionadas del clima, la pérdida de biodiversidad y la

degradación de la tierra, se requiere invertir US\$ 8.1 billones de dólares americanos antes del 2050, y garantizar que la inversión anual alcance los 536,000 millones de dólares americanos para el 2050. Sus estudios realizados demuestran que las inversiones basadas en la naturaleza deberán triplicarse para el 2030 y multiplicarse por cuatro para 2050. Invertir en la naturaleza apoya la salud humana, animal y planetaria, mejora la calidad de vida y crea empleos (ONU, 2021).

7. Aspectos Legales:

- Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, 15 de diciembre de 1972: Se estableció el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, misma que hasta la actualidad sigue vigente (ONU, 2016).
- Declaración de Nusa Dua, febrero 2010: En esta se declaró que la función del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente era ser la autoridad más importante o principal encargada del ambiente mundialmente, basándose en los aspectos ambientales de desarrollo sostenible declaradas en el sistema de las Naciones Unidas, así como defender de manera autorizada el medio ambiente mundial (ONU, 2010).
- Protocolo de Kyoto, 1997: Este protocolo fue firmado por 83 países, y en la actualidad cuenta con 192 países parte. Esto obliga de manera jurídica a los países desarrollados a cumplir las metas de reducción de emisiones (Gobierno de México, 2016).
- Acuerdo de París, 2015: Este acuerdo histórico busca acelerar e intensificar las acciones y/o inversiones que sean necesitadas para poder tener un futuro sostenible y con pocas emisiones de dióxido de carbono, todas las naciones del mundo forman parte de este (ONU, 2021).

- El Acuerdo de París, formado en el 2015, se basa en la respuesta global ante las amenazas del cambio climático manteniendo la subida de temperatura mundial bajo dos grados Celsius sobre los niveles pre-industriales. El acuerdo también se enfoca en mejorar la respuesta de los países ante esta crisis proporcionando ayuda financiera, nueva tecnología, y capacidad para construir un marco de referencia. Busca acelerar e intensificar las acciones y/o inversiones que sean necesitadas para poder tener un futuro sostenible y con pocas emisiones de dióxido de carbono, todas las naciones del mundo forman parte de este. (United Nations; Sustainable Development Goals, 2019).
- El 23 de septiembre del 2019, el secretario general de la ONU, António Guterres, llamó a todos los líderes a una junta en Nueva York, donde se llevó a cabo la Cumbre de Acción Climática. Donde se determinaron planes concretos y realistas con el propósito de reducir los niveles de emisión de gases de efecto invernadero un 45% durante la siguiente década, y así llegar a las emisiones de 0% para el 2050.

8. Aspectos socioculturales:

Los sistemas políticos de los países son encargados de la organización dentro de su territorio para el combate hacia la crisis ambiental. Las circunstancias particulares deberán ser atendidas individualmente, es por esto que se unen organizaciones, tales como: el Programa de las Naciones Unidas para el Medio del Ambiente, el Foro político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión sobre el desarrollo Sostenible, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, etc.

9. Posición general del quórum:

1. **Canadá**: En el 2019 Canadá declaró estado de emergencia climática, el cambio climático está perjudicando cada vez más a las Primeras Naciones en el País, quienes carecen de fuentes de alimento y salud, y quienes no están recibiendo el apoyo adecuado por parte del gobierno mediante esta crisis (Foro Ambiental, 2019).
2. **Confederación Suiza**: Se estima que una de cada seis personas están expuestas a niveles peligrosos de ruido. Es país líder en sustentabilidad, se recicla un 94% de su vidrio y el 81% de su plástico.
3. **Estado de Japón**: cuenta con la mayor cantidad de medidas adoptadas para mitigar los efectos del cambio climático, principalmente en relación a la contaminación del aire. Sufre de inundaciones, tormentas, olas de calor, sequías, y deslizamientos de tierras.
4. **Estados Unidos de América**: Sufre de deforestación, contaminación en el aire, incrementos en la temperatura, contaminación del agua, y agotamiento de recursos naturales.
5. **Estados Unidos Mexicanos**: la cobertura de los ecosistemas naturales se redujo en cantidades impresionantes desde 1976. Se emiten más de 40.5 millones de toneladas de contaminantes a la atmósfera. Los indicadores de calidad de agua demuestran que un 73% de los cuerpos de agua se encuentran contaminados.
6. **Federación de Rusia**: Durante los últimos años el gobierno ha respaldado el turismo ecológico con 16,5 millones de dólares, la tasa de empleo y actividad económica local ha llegado al doble de su alcance y se creó un compromiso para financiar la conservación con servicios de microcrédito para negocios locales (ONU, s.f).
7. **Mancomunidad de Australia**: Desde el 2019, el año más caluroso y seco en la Comunidad de Australia; donde al menos 27 personas murieron, la ONG calcula que más

de mil millones de animales han terminado heridos o muertos por las llamas generadas por la temperatura del país (France 24, 2020).

8. **Reino de Bélgica:** Desde que en el 2016, 12 mil personas murieron a causa de la contaminación, el gobierno de Bélgica ha tomado medidas, sobre todo vehiculares (Teorema Ambiental, 2017).
9. **Reino de Dinamarca:** Actualmente el Reino de Dinamarca se está enfocado bastante en ayudar al ambiente, esto se puede apreciar en el análisis del 2019 donde este país disminuyó sus emisiones de CO2 considerablemente (Montejo, 2018).
10. **Reino de España:** el agua de sus ríos no alcanza el punto de calidad requerido. El gobierno destinará el presupuesto para el asbesto a la lucha contra la crisis económica. La población de aves se ha reducido un 50% desde el 2017.
11. **Reino de Noruega:** Es uno de los principales exportadores de petróleo y gas en el mundo, lo que produce una enorme cantidad de contaminantes. Es líder en energía hidráulica, aviación y navegación eléctrica, y ha prometido que para el 2030 alcanzará reducir sus emisiones de carbono un 40%. Es el primer país en prohibir la contratación pública a entidades dañinas a la flora. Es uno de los mayores patrocinadores de proyectos “verdes” en el extranjero.
12. **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:** En 2019, fue el primer país en declararse “estado en emergencia climática”, lo cual ha afectado mucho al país desde entonces (Foro Ambiental, 2019).
13. **República de Argentina:** En la extracción de sus recursos naturales se utilizan métodos contaminantes. Solo el seis por ciento de la energía producida es renovable.

14. **República de Chile:** Existe escasez de agua para uso doméstico, degradación de tierras, y deforestación.
15. **República de Colombia:** se generan cerca de 4.5 kilos de basura diarios en los hogares. En la capital, se desechan 6,300 toneladas de residuos de los cuales un gran porcentaje no se puede reciclar. Se ha evidenciado pérdida de biodiversidad y manglares, emergencias naturales, y contaminación del agua. Cerca de 8,000 personas mueren al año debido a la contaminación del aire.
16. **República de Corea:** Este país tiene altos niveles de contaminación de aire, mismos que solo han empeorado en los últimos años. Las autoridades han considerado emitir una declaración de “desastre nacional” y buscan formar esfuerzos conjuntos con la República Popular China para ayudar a combatir la contaminación.
17. **República de Finlandia:** La República de Finlandia se ha adaptado en los últimos años para luchar contra la crisis ambiental mundial y actualmente este país es considerado un modelo mundial de protección ambiental.
18. **República de Guatemala:** En los últimos 40 años, la República de Guatemala ha perdido el 60% de su cobertura forestal y casi el 90% de sus aguas superficiales muestran un gran índice de contaminación
19. **República de Indonesia:** Indonesia se va a convertir en el primer país en cambiar su capital debido a la crisis ambiental; su actual capital es Yakarta, la cual está sobrepoblada y hay grandes porcentajes de contaminación. En el 2020 empezaron a construir la nueva capital en la isla Borneo (LaVoz, 2019).
20. **República de Turquía :** Desde mediados de 2020, la República de Turquía y algunas ciudades dentro de este país, entre estas Estambul, han sufrido crisis de agua debido al

cambio climático, lo cual generó muchos problemas, ya que Turquía es un país con alto estrés hídrico.

- 21. República Federal de Alemania:** En los últimos dos años, la República Federal de Alemania se ha enfrentado a graves sequías en el subsuelo de este país, lo cual junto a la falta de lluvias, ha generado una crisis de escasez de agua.
- 22. República Federativa del Brasil:** incendios en el Amazonas que afectaron la salud de miles de habitantes. En el 2019 lanzó a la atmósfera 2.175 millones de toneladas de gases contaminantes.
 - a. “A raíz de una serie de horribles crímenes ambientales, desde el colapso mortal de presas de relaves hasta una epidemia de intoxicaciones por pesticidas, uno esperaría ver al país promulgar los más estrictos controles ambientales y laborales para sustancias y desechos peligrosos” (Baskut Tuncak, s.f)
- 23. República Francesa:** Después de ser declarado culpable de inacción climática por distintas organizaciones como la ONG y Oxfam en el 2019, la República Francesa ha propuesto soluciones para alcanzar sus objetivos ambientales en el año 2030, las cuales planea llevar a cabo para frenar la crisis climática en su país.
- 24. República Italiana:** La República Italiana se está viendo bastante afectada en los últimos años gracias a la crisis ambiental, lo que lo ha obligado a implementar nuevas medidas destinadas a combatir a corto plazo el aumento de la contaminación.
- 25. República Popular China:** Desde el 2016, la República Popular China importó 7.350.000 toneladas de plástico, años después la delegación se percató de la contaminación creada y desde entonces ha creado leyes para prohibir importaciones de residuos y terminar la crisis medioambiental en la que se encuentra (Xataka, 2018).

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- I. **Objetivo 7: *Energía Asequible y No Contaminante*:** La energía es vital para realizar cualquier actividad utilizada; en la actualidad la mayor fuente de energía para el ser humano es el combustible fósil. Además de ser un fuerte contaminante para el medio ambiente, no es renovable. Por esta razón es importante implementar nuevas formas para producir energía, como la solar; que no contamina y ayuda a reducir el gasto de luz (ONU, s.f).
- II. **Objetivo 12: *Producción y Consumo Responsable*:** El medio ambiente es la base de gran parte de las industrias y si se habla de la producción y consumo de productos, la crisis ambiental es un tema a tratar y relacionar con esto. El ambiente está directamente relacionado con dicha producción, por lo que es importante encontrar nuevas maneras de continuar con dichas empresas pero sin seguir dañando al planeta (ONU, s.f).
- III. **Objetivo 13: *Acción por el Clima*:** El 2019 fue considerado el año más caliente de las últimas décadas, consecuencia del calentamiento global, lo cual es principalmente causado por la contaminación y la liberación de gases que se quedan atrapados en la atmósfera lo que causa que el calor del sol se concentre más en la tierra. Este problema afecta a todos y se debe tomar acción; el objetivo 13 está únicamente dirigido a disminuir o al menos frenar el cambio climático (ONU, s.f).

Referencias:

A. (s. f.). *Francia contra el fin de la experimentación animal de cosmet.*

AnimaNaturalis. Recuperado 5 de agosto de 2021, de

<https://www.animanaturalis.org/n/francia-contra-el-fin-de-la-experimentacion-animal-de-cosmeticos>

Alianzas globales para luchar contra el cambio climático | Transiciones - Alternativas

al desarrollo. (17-12-20). Transiciones.

<http://transiciones.org/alianzas-globales-para-luchar-contra-el-cambio-climatico/>

Ap, A. (2021, 4 abril). *Indonesia es el primer país en mudar su capital por la crisis*

ambiental. La Voz del Interior.

<https://www.lavoz.com.ar/ambiente/indonesia-es-primer-pais-en-mudar-su-capital-por-cri-sis-ambiental/>

BBC News Mundo. (2018, 25 octubre). *La «hipocresía» de la modélica Noruega, uno*

de los principales exportadores de petróleo y gas del mundo. bbc.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45808881>

Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile. (2018, 18 diciembre). *Japón y*

las acciones para superar los críticos índices de contaminación atmosférica. bcn.

<https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/japon-acciones-superar-indices-criti-cos-polucion>

Bélgica vive crisis de muertes prematuras por contaminación •. (2017, 13 junio).

Teorema Ambiental.

http://www.teorema.com.mx/contaminacion_/belgica-vive-crisis-muertes-prematuras-contaminacion/

Canadian Council on Animal Care. (s. f.). *MANUAL SOBRE EL CUIDADO Y USO*

DE LOS ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN. Consejo

Canadiense de Protección de los Animales. Recuperado 4 de agosto de 2021, de

http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/etica-investigacion-animal/docs/manual_cuidado_uso_animales_consejo_canadiense.pdf

Canadá: La crisis climática mella el acceso de las Primeras Naciones a los alimentos.

(2020, 28 octubre). Human Rights Watch.

<https://www.hrw.org/es/news/2020/10/21/canada-la-crisis-climatica-mella-el-acceso-de-las-primeras-naciones-los-alimentos>

Carvajal, C. *Ley Cruelty Free*. (2019)

https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=3300&idnac=2&patro=0&nro_torneo=2019

Cepal, N. U. (2015, 20 abril). *Estimación del gasto público en protección ambiental*

en Chile. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37909>

CORDIS | *European Commission*. (s. f.). Cordis. Recuperado 4 de agosto de 2021, de

<https://cordis.europa.eu/article/id/23797-austria-moves-towards-ban-on-ape-experiments/es>

COREA DEL SUR PROHÍBE TESTEO ANIMAL. (s. f.). México. Recuperado 5 de

agosto de 2021, de

<https://ongteprotejo.org/mx/noticias/corea-del-sur-prohibe-testeo-animal/>

Cómo las nuevas leyes podrían ayudar a combatir la crisis planetaria. (21-06-24).

ONU.<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/como-las-nuevas-leyes-podrian-ayudar-combatir-la-crisis-planetaria>

Deterioro del medio ambiente en Guatemala. (2018, 2 noviembre). *Fundación*

Libertad y Desarrollo.

<https://www.fundacionlibertad.com/articulo/deterioro-del-medio-ambiente-en-guatemala-0>

Deutsche Welle (www.dw.com). (21-01-27). *¿Se enfrenta Alemania a una crisis de escasez de agua?* DW.COM.

<https://www.dw.com/es/se-enfrenta-alemania-a-una-crisis-de-escasez-de-agua/a-56363103>

Dinamarca disminuye sus emisiones de CO2. (2021, 21 enero). datosmacro.com.

<https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/dinamarca>

Dutton, L. (s. f.). *List of Environmental and Social Justice Organizations.* *global*

stewards SUSTAINABLE LIVING TIPS. Recuperado 5 de agosto de 2021, de

<http://www.globalstewards.org/environmental-organizations.htm>

ecoa. (2016, 10 junio). *ASEGURAN QUE ARGENTINA ATRAVIESA SU PEOR*

CRISIS AMBIENTAL. ecoa.

<https://ecoa.org.br/aseguran-que-argentina-atraviesa-su-peor-crisis-ambiental>

EcoMundo. (2021, 19 marzo). *Experimentación animal y mercado chino* | El blog de

EcoMundo. ¿FIN DE LOS ENSAYOS CON ANIMALES PARA LOS COSMÉTICOS QUE ENTRAN EN EL MERCADO CHINO?

<https://www.ecomundo.eu/es/blog/ensayos-con-animales-exencion-china-cosmeticos>

El bienestar animal en la Unión Soviética: experimentación. Crónica desde Francia.

(s. f.). Asociación Defensa Derechos Animal. Recuperado 4 de agosto de 2021, de

<http://www.addarevista.org/article/experimentacion/5/el-bienestar-animal-en-la-union-sovietica-experimentacion-cronica-desde-francia/>

Entendiendo la regulación cosmética de China y el testeo en animales. (s. f.). México.

Recuperado 5 de agosto de 2021, de

<https://ongteprotejo.org/mx/articulos/entendiendo-la-regulacion-cosmetica-de-china-y-el-testeo-en-animales/>

Environmental Protection. (2020, 24 febrero). *Five Biggest Environmental Issues*

Affecting the U.S. eonline.

<https://eonline.com/Articles/2020/02/24/Five-Biggest-Environmental-Issues-Affecting-the-US.aspx?m=2&Page=3#>

Evolución de los riesgos ambientales en el contexto de la crisis económica .

Informe SESPAS 2014. (2014, 1 junio). ScienceDirect.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911114000855>

F. (2020, 4 agosto). *Australia prohíbe la experimentación animal para productos*

cosméticos. Fundación FAADA.

<https://faada.org/actualidad-1324-australia-prohibe-la-experimentacion-animal-para-productos-cosmeticos>

Facts and figures on animal testing | Cruelty Free International. (s. f.). Cruelty Free.

- Recuperado 5 de agosto de 2021, de
<https://www.crueltyfreeinternational.org/why-we-do-it/facts-and-figures-animal-testing>
- Foro Ambiental. (2019, 3 mayo). *Reino Unido se declara en “emergencia climática”*.
<https://www.foroambiental.net/reino-unido-se-declara-en-emergencia-climatica/>
- Fry, D. (s. f.). *How Different Countries Control Animal Experiments Outside Recognized Establishments*. University of Manchester, UK. Recuperado 4 de agosto de 2021, de https://proceedings.altex.org/data/2012-01/309313_Fry31.pdf
- Gallego, O. (2015, octubre). *Un futuro medioambiental incierto para los Emiratos Árabes Unidos*. Desarrollo Local Sostenible.
<https://www.eumed.net/rev/delos/24/residuos.html>
- Gamez, M. J. (s. f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible.
 Recuperado 5 de agosto de 2021, de
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- García Pérez, L. A. (2021, 4 marzo). *Crisis ambiental en Colombia*. Universidad Central. <https://www.ucentral.edu.co/noticentral/crisis-ambiental-colombia>
- Human Rights Watch. (2020, 26 agosto). *Brasil: Incendios en la Amazonía afectan la salud de miles de personas*.
<https://www.hrw.org/es/news/2020/08/26/brasil-incendios-en-la-amazonia-afectan-la-salud-de-miles-de-personas>
- Icesma. (2018, 22 septiembre). *El país líder en Desarrollo Sustentable*. icesma.
<https://icesma.org.mx/el-pais-lider-en-desarrollo-sustentable/?amp=1>
- Ide T., Fröhlich C. & F. Donges J. (2020, 1 abril). *The Economic, Political, and Social*

Implications of Environmental Crises. American Meteorological Society.

<https://journals.ametsoc.org/view/journals/bams/101/3/bams-d-19-0257.1.xml>

Khaliq, R. U. (2019, 7 marzo). *Corea del Sur denuncia que contaminación del aire proviene de China*. Ankara.

<https://www.aa.com.tr/es/mundo/corea-del-sur-denuncia-que-contaminaci%C3%B3n-del-aire-proviene-de-china/1412042>

Kostova, B. (2019, 19 febrero). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Naciones Unidas y El Estado de Derecho.

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

López De Uralde, J. (2017, 4 junio). *España en crisis (ecológica)*. elDiario.es.

https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/espana-crisis-ecologica_129_3361812.html

M., D., D., D., M., M., & M. (s. f.). *Climate Change. United Nations Sustainable Development*. Recuperado 5 de agosto de 2021, de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/climate-change/>

Maqueda, A. D. (2019, 21 octubre). *Experimentación animal - Qué es, tipos y alternativas*. Experto Animal.

<https://www.expertoanimal.com/experimentacion-animal-que-es-tipos-y-alternativas-23873.html?amp=1>

Mas, A. (2019, 23 octubre). *Alemania frena los experimentos en el laboratorio que*

protagonizó el escándalo de maltrato animal. ElDiario.es.

https://www.eldiario.es/economia/alemania-experimentos-laboratorio-protagonizo-escandalo_1_1293306.html

Naciones Unidas. (s. f.). *60 contribuciones de las Naciones Unidas para un mundo*

mejor. Recuperado 3 de agosto de 2021, de

<https://www.un.org/es/un60/60ways/environment.shtml>

ONU. (21-02-22). *Pakistán será el anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente*

2021.

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/pakistan-sera-el-anfitrión-del-día-mundial-del-medio>

ONU. (2019, 13 diciembre). *Brasil está en un camino ambiental trágico y venenoso,*

asegura un experto de la ONU. Noticias ONU.

<https://news.un.org/es/story/2019/12/1466651>

ONU. (2016, 7 noviembre). Organización de las Naciones Unidas [Ilustración]. Organización de las Naciones Unidas.

https://www.google.com/search?q=ONU&rlz=1C5CHFA_enMX934MX934&sxsrf=ALeKk00wCXpcvygo5fhp_uQHsvS1LnTZIg:1629572212359&source=lnms&tbn=isch&sa=X&sqi=2&ved=2ahUKEwjuiunG5cLyAhUtrpUCHdc0BxsQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1541&bih=838#imgrc=F7-lV6WsHpkI3M

ONU. (2021, 2 junio). *Se necesita invertir US\$ 8,1 billones en la naturaleza antes de*

2050 para abordar la triple crisis planetaria. ONU programa para el medio ambiente.

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/se-necesita-invertir-us-81-billones-en-la-naturaleza>

ONU. (2021b, junio 15). *Documentación de la ONU : Medio ambiente*. dag

hammarskjöld biblioteca. <https://research.un.org/es/docs/environment/bodies>

ONU programa para el medio ambiente. (2020, 20 enero). *El apoyo de 80 Estados*

miembros es vital para el PNUMA, pero se necesita más. Medio Ambiente Bajo

Revisión.

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-apoyo-de-80-estados-miembros-es-vital-para-el-pnuma-pero-se>

O'Dea, C. (2013, 21 abril). *Cada vez menos oasis de tranquilidad en Suiza*.

swissinfo.ch.

https://www.swissinfo.ch/spa/ruido_cada-vez-menos-oasis-de-tranquilidad-en-suiza/35537442

Redacción EFEverde. (2021, 7 mayo). *La deforestación en la Amazonía brasileña*

rompe su récord en abril. efeverde.

<https://www.efeverde.com/noticias/amazonia-brasilena-deforestacion-abril/>

Riojas Rodríguez, H., Schilman, A., López Carrillo, L., & Finkelman, J. (2013,

noviembre). *La salud ambiental en México: situación actual y perspectivas futuras*.

Scielo.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013001000013

Romero-Fernandez, W. (2016, abril). *El 1, 2, 3 de la experimentación con animales de*

laboratorio. Artículo de Revisión.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000200015

Rusia: Progresos en la conservación del medio ambiente y la economía. (s. f.). UNDP.

Recuperado 5 de agosto de 2021, de

https://www1.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/environmentandenergy/projects_and_initiatives/russia--better-conservation-for-the-environment-and-the-economy.html

S. (2019, 28 noviembre). *Significado de Crisis ambiental*. Significados.

<https://www.google.com.mx/amp/s/www.significados.com/crisis-ambiental/amp/>

Sanchez, A. C. (2015, 22 julio). *Finlandia como modelo mundial de protección ambiental*. Your little tree.

<https://yourlittletree.org/finlandia-un-modelo-mundial-de-proteccion-ambiental/>

Scribbr. (2021, 1 marzo). *Formato APA con el Generador APA de*.

<https://www.scribbr.es/detector-de-plagio/generador-apa/new/webpage/>

Tomé, C. (2015, 14 julio). *Experimentación animal (I)*. Cuaderno de Cultura

Científica. <https://culturacientifica.com/2015/07/14/experimentacion-animal-i/>

Tres de cada cuatro italianos rechazan la experimentación en animales. (2012, 28 enero). Igualdad Animal.

<https://igualdadanimal.org/noticia/2012/01/28/tres-de-cada-cuatro-italianos-rechaza-experimentacion-animal/>

TURQUÍA PROHÍBE EL TESTEO EN ANIMALES PARA COSMÉTICA. (s. f.).

México. Recuperado 5 de agosto de 2021, de

<https://ongteprotejo.org/mx/noticias/turquia-prohibe-el-testeo-en-animales-para-cosmetica/>

United Nations. (s. f.). *Cambio climático* | Naciones Unidas. Recuperado 5

de agosto de 2021, de <https://www.un.org/es/global-issues/climate-change>

Universidad de Chile. (2021, 7 mayo). *El daño medioambiental en Chile*,

producto de

la desertificación y la degradación ambiental. iagua.

<https://www.iagua.es/noticias/universidad-chile/dano-medioambiental-chile-producto-desertificacion-y-degradacion>

Alianza Solar Internacional – Energiminas. (2018, 5 diciembre). Enegrimas.

<https://energiminas.com/tag/alianza-solar-internacional/>

ONU. (2018, 24 octubre). Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres. CMS.

https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_stc48_doc.7_informe-pnuma_s.

UICN. (2021, 15 abril). Regiones. <https://www.iucn.org/es/regiones>